

Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello en los términos del acuerdo de cesión global del día 3 de junio de 2.003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como el balance de la cesión global. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la cesión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado del acuerdo de cesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Barcelona, 3 de junio de 2003.—El Administrador único de «Valempi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y de «Reysor, Sociedad Limitada», D. Rafael Sorolla Ferri.—32.853.

### VENDING 96, S. L.

#### Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez de Primera Instancia Número Uno de Sevilla,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad limitada Vending 96, Sociedad Limitada con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Único actual y nombramiento de nuevo Administrador.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará en Mairena del Aljarafe (Sevilla), en la Sede Social de la Sociedad, calle Juventud número 14 Polígono Pisa, Mairena del Aljarafe (Sevilla) el día veinticinco de julio y en horas de las once y treinta de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado don Julio R. Rubio Rueda, el cual designará al Secretario de la Junta General.

Dado en Sevilla, 25 de junio de 2003.—La Magistrada-Juez: Firmado.—Doña Francisca Torrecillas Martínez. La Secretaria (firma ilegible).—33.102.

### VICENTE RICO, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 24 de julio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar del día 25 de julio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducir el Capital Social hasta un máximo de 24.990,08 €, para adquirir mediante oferta de compra a todos los accionistas 4.158 acciones propias.

Segundo.—Reducir el Capital Social en 174,29 €, para amortizar la autocartera.

Tercero.—Transformación en Sociedad de responsabilidad Limitada como consecuencia de la Reducción de capital.

Cuarto.—Delegación de facultades relacionadas con los puntos anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Amor Rico.—32.426.

### VIDANORTE, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 9 de junio de dos mil tres, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, con efectos desde esta fecha.

En la misma Junta se aprobó el siguiente Balance de liquidación definitivo y su posterior adjudicación entre los accionistas:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	627,27
Tesorería .....	58.515,54
<b>Total Activo .....</b>	<b>59.142,81</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	55.372,81
Provisión gastos de liquidación .....	3.770,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>59.142,81</b>

Oviedo, 20 de junio de 2003.—El Liquidador, Alfredo Argüelles Suárez.—32.139.

### 100 MICRO SAND, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de julio de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en la Carretera de Rellinars, número 115 de Terrassa (Barcelona), y de no existir mayoría, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la presente Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del Informe de Gestión, así como la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la Gestión Social.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Terrassa (Barcelona), 20 de junio de 2003.—El Administrador Único.—32.409.